

Conferencia de Desarme

Español

Acta definitiva de la 1504ª sesión plenaria

Celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra, el jueves 6 de junio de 2019, a las 10.10 horas

Presidente: Sr. Jorge Valero.....(República Bolivariana de Venezuela)

GE.20-01257 (S) 020620 020620



* 2 0 0 1 2 5 7 *

Se ruega reciclar



El Presidente: Estimados colegas, el pasado jueves 4 de junio, la secretaría distribuyó un proyecto de programa de trabajo presentado por la Presidencia venezolana. Como indiqué anteriormente, tengo la intención de examinar ese borrador en el día de hoy. El borrador preliminar del programa de trabajo que tenemos ante nosotros es el resultado de amplias consultas oficiales y oficiosas, bilaterales y multilaterales celebradas por la Presidencia a partir del 27 de mayo, fecha en que la República Bolivariana de Venezuela asumió la Presidencia de la Conferencia de Desarme de acuerdo con su reglamento.

Las consultas bilaterales están avanzando muy positivamente, al igual que las sesiones temáticas oficiosas en las que las delegaciones tienen la posibilidad de reflexionar sobre la labor de años anteriores. Al respecto, nos complace que los coordinadores de los órganos subsidiarios establecidos en virtud de la decisión que figura en el documento CD/2119 de 2018 hayan manifestado su voluntad de contribuir a nuestro objetivo común de revitalizar la Conferencia y superar el estancamiento.

Asimismo, durante las consultas bilaterales observamos con agrado el amplio apoyo a los esfuerzos de la Presidencia por alcanzar un consenso sobre un programa de trabajo, como se prevé en el reglamento.

La mayoría de las delegaciones han recomendado a la Presidencia mantener sus esfuerzos por consultar al mayor número posible de Estados miembros de la Conferencia y estimular la participación durante las consultas plenarias, las sesiones temáticas y las consultas bilaterales. Hasta el momento, hemos celebrado consultas con al menos 22 Estados miembros pertenecientes a diversos grupos regionales. Todos los Estados que han aceptado nuestra invitación han hecho contribuciones útiles y sinceras. El documento se basa en otros proyectos de programas de trabajo presentados por las Presidencias anteriores de Ucrania, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y la República Árabe Siria y tiene en cuenta todos los temas de la agenda de la Conferencia.

El propósito es mantener un equilibrio entre los diferentes elementos y abordarlos con el grado de madurez necesario para permitir la continuación de las negociaciones.

El proyecto de programa presentado se refiere, en su parte preambular, al primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme. También contiene una referencia directa al artículo 28 del reglamento, en el que se establece que la Conferencia determinará un programa de trabajo sobre la base de su agenda, y conserva un lenguaje sobre la promoción del multilateralismo que consideramos pertinente.

En la parte dispositiva, hemos optado por un enfoque simplificado y armonizado. En primer lugar, hemos recomendado establecer órganos subsidiarios para todos los temas de la agenda bajo la modalidad de grupos de trabajo. Consideramos que, dado el avanzado estado del período de sesiones de la Conferencia, es necesario dividir la discusión entre estos grupos. Hemos escogido el formato de grupos de trabajo porque mejora el nivel de las negociaciones y de los debates, y refleja el interés de las delegaciones participantes por desarrollar una tarea ardua pero concreta. También hemos intentado dotar a cada grupo de trabajo de un mandato de negociación, pero esta tarea ha resultado ser más difícil debido a la gran polarización que afecta a la Conferencia. Estamos convencidos de que las dos semanas que aún tenemos por delante nos permitirán identificar aquellos aspectos sobre los cuales es posible alcanzar un verdadero consenso, y mejorar el proyecto.

No espero comentarios detallados respecto del texto en el día de hoy, pues entiendo que la mayoría de las delegaciones desearán consultarlo con sus capitales, pero quisiera escuchar algunas reacciones preliminares sobre el documento, en particular sobre los apartados d) y e) del párrafo 8. Me complacería entablar consultas bilaterales adicionales con las delegaciones que quieran realizar nuevas propuestas o comentarios específicos. Estamos totalmente dispuestos a presentar adiciones en tantas versiones como sea necesario para acercarnos lo más posible al consenso. En caso de que el borrador reuniera el consenso necesario, tras nuevas consultas, este podría aprobarse en la última sesión plenaria de esta Presidencia, prevista para el 18 de junio de 2019. Estamos convencidos de que es deber del Presidente presentar el proyecto de programa de trabajo de manera abierta y transparente, y de que los Estados miembros de la Conferencia tienen la responsabilidad compartida de hacer los esfuerzos necesarios para alcanzar el consenso.

Por lo tanto, hacemos un llamado sincero a las delegaciones de los Estados miembros de la Conferencia a comprometerse con nosotros en la consecución de este objetivo. Estimados colegas, quisiera ahora pasar a la lista de oradores sobre este tema y dar la palabra a la delegación de Belarús.

Sr. Nikolaichik (Belarús) (*habla en ruso*): Señor Presidente, puesto que la delegación de Belarús hace uso de la palabra por primera vez bajo su Presidencia, quisiera en primer lugar felicitarlo y asegurarle el pleno apoyo de nuestra delegación. También quisiéramos darle las gracias por haber organizado una reunión sumamente informativa y un debate oficioso sobre la cuestión del desarme nuclear.

Como país que ha renunciado de forma voluntaria a las armas nucleares sin condiciones previas, Belarús apoya el fortalecimiento del régimen de no proliferación establecido en el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares. Asimismo, sigue empeñado en el logro sostenido y progresivo de los objetivos enunciados en el artículo VI del Tratado. Estamos a favor de reducir las tensiones internacionales y de restablecer la confianza entre los principales actores, así como de elaborar medidas prácticas y realistas para dar garantías de seguridad a los Estados que han renunciado voluntariamente a las armas nucleares y de otorgar a esas garantías un fundamento jurídico.

A Belarús le preocupa el deterioro del sistema actual de desarme nuclear y no proliferación. Las tendencias positivas de principios y mediados de los años noventa básicamente se han invertido. Los principales acuerdos en este ámbito están siendo denunciados. Para Belarús, el desmantelamiento efectivo del Tratado sobre las Fuerzas Nucleares de Alcance Intermedio, que mantuvo a toda una clase de sistemas vectores fuera de Europa, es una cuestión sumamente delicada. La terminación del Tratado tendrá un efecto negativo en la seguridad tanto en el plano regional como mundial. Creemos que todos los países interesados deberían tomar medidas para preservar el statu quo nuclear en la región.

La entrada en vigor del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares ha sido imposible durante más de 20 años. El Plan de Acción Integral Conjunto sobre el programa nuclear iraní aprobado por el Consejo de Seguridad está amenazado. Existen pronósticos inquietantes sobre los resultados esperados de la Conferencia de las Partes encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares. Los países están aumentando sus gastos destinados a la modernización de los arsenales nucleares y básicamente están entrando en una nueva carrera de armamentos. En estas circunstancias, instamos a todos los Estados a que se unan en torno a la cuestión vital del fortalecimiento de la seguridad internacional.

La Conferencia de Desarme es un foro único en el que están representados todos los actores clave del desarme nuclear y la no proliferación. En nuestra opinión, el inicio inmediato del proceso de negociación sobre los temas de la agenda de la Conferencia facilitará una nueva reducción de las tensiones. Consideramos que un examen exhaustivo de los temas 1, 2 y 4 de la agenda, como el que se realizó en la sesión del 4 de junio, resulta pertinente dada la interrelación y el objetivo común de estos temas, y que en consecuencia merece una mayor atención por parte de la Conferencia. Estamos convencidos de que ese enfoque podría tener un efecto positivo en la racionalización de su labor.

Con respecto a los temas de la agenda, observamos que ha llegado el momento de pasar a la fase de negociación sobre la cuestión de las garantías de seguridad negativas universales dadas a los Estados que han renunciado a las armas nucleares. Esos compromisos podrían incluir garantías de los Estados poseedores de armas nucleares a los Estados no poseedores de tales armas y también evitar situaciones en las que un Estado no poseedor de armas nucleares pretendiera conseguir dichas armas para obtener una ventaja sobre otros Estados no poseedores de armas nucleares. Las garantías deben ser universales y contar con un mecanismo de aplicación eficaz. Estamos convencidos de que la elaboración de un instrumento jurídicamente vinculante sobre las garantías de seguridad negativas tendría repercusiones positivas sobre la desnuclearización de la península de Corea y la creación de una zona libre de armas nucleares en el Oriente Medio.

Belarús también está dispuesto a apoyar el inicio de las negociaciones de un tratado internacional de prohibición de la producción de material fisible. Creemos que estas medidas nos acercarán a nuestro objetivo de alcanzar la “opción cero”.

Señor Presidente, la delegación de Belarús agradece el proyecto de programa de trabajo que usted ha distribuido. Dicho documento está siendo examinado por nuestra capital. Podemos afirmar que estamos dispuestos a utilizarlo como base para establecer un marco claro para las actividades de la Conferencia. Estamos convencidos de que en las actuales circunstancias debe aprobarse un programa de trabajo a la mayor brevedad posible.

Dado que la Conferencia de Desarme es un órgano de negociación, creemos que los debates sobre cuestiones fundamentales, como el formato de los futuros instrumentos y sus objetivos, temas, alcance y condiciones sustantivas, deberían remitirse a los órganos subsidiarios adecuados establecidos por la Conferencia. En nuestra opinión, solo la búsqueda de un resultado tangible puede impulsar la labor de la Conferencia. También puedo asegurarle que la delegación de Belarús está dispuesta a cooperar de manera constructiva en el proyecto de programa de trabajo.

El Presidente: Agradezco al distinguido representante de Belarús su declaración y las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia. Quisiera preguntar si alguna otra delegación desea hacer uso de la palabra. Tiene la palabra el distinguido representante de la República Popular Democrática de Corea.

Sr. Ju Yong-Chol (República Popular Democrática de Corea) (*habla en inglés*): Gracias, señor Presidente. Dado que mi distinguido colega de Belarús mencionó la desnuclearización de la península de Corea en su declaración, quisiera señalar a la atención de los delegados de la Conferencia de Desarme lo siguiente.

La próxima semana se cumplirá un año de la celebración, en Singapur, de la primera Cumbre entre la República Popular Democrática de Corea y los Estados Unidos de América. Fue una ocasión de capital importancia para promover la paz y la estabilidad en la península de Corea y en la región. La declaración del 12 de junio formulada conjuntamente por la República Popular Democrática de Corea y los Estados Unidos, y aprobada en la Cumbre, contó con el pleno apoyo y reconocimiento de todos los países del mundo. Aún permanece en nuestra memoria el recuerdo de que, tras la celebración de la Cumbre, numerosas delegaciones en esta sala acogieron con beneplácito y respaldaron su resultado. A este respecto, quisiera dar lectura al comunicado de prensa del portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Popular Democrática de Corea, publicado el 4 de junio con motivo de ese acontecimiento. No leeré la declaración en su totalidad a fin de ganar tiempo para nuestro debate sustantivo; me referiré únicamente a los puntos clave que arrojan luz sobre la causa principal del actual estancamiento del diálogo entre la República Popular Democrática de Corea y los Estados Unidos. El siguiente es un fragmento de la declaración:

El Gobierno de la República Popular Democrática de Corea ha hecho esfuerzos incansables durante el último año para establecer nuevas relaciones entre la República Popular Democrática de Corea y los Estados Unidos, construyendo una región de paz duradera y estable en la península de Corea, y para lograr la desnuclearización de la Península, como se estipula en la declaración conjunta del 12 de junio de la República Popular Democrática de Corea y los Estados Unidos. También ha hecho esfuerzos que se reflejaron en iniciativas prácticas que requieren medidas decisivas a nivel estratégico. Sin embargo, es lamentable que, durante el año pasado, los Estados Unidos hayan demostrado de forma cada vez más evidente su voluntad de aniquilarnos por la fuerza, mientras ignoran deliberadamente la aplicación de la declaración conjunta e insisten en nuestra renuncia unilateral a las armas nucleares.

En la segunda Cumbre entre la República Popular Democrática de Corea y los Estados Unidos, celebrada en Hanói, los Estados Unidos cometieron el grave error de desaprovechar una oportunidad única al insistir en priorizar el desmantelamiento del arsenal nuclear. Esto ensombrece el futuro de las negociaciones entre ambos países.

Si los Estados Unidos hubiesen abordado de forma seria o sincera la aplicación de la declaración conjunta, se habrían logrado avances significativos en la desnuclearización de la península de Corea.

En su discurso programático, el Presidente de la Comisión de Asuntos Estatales de la República Popular Democrática de Corea afirmó que, habida cuenta de la persistencia de una hostilidad profundamente arraigada entre la República Popular Democrática de Corea y los Estados Unidos, era necesario, para la aplicación de la declaración conjunta, que ambas partes renunciaran a sus exigencias unilaterales y hallaran una solución constructiva que respondiera a los intereses de la otra parte. Asimismo, sostuvo que, para ello, los Estados Unidos debían desistir de su método de cálculo actual y aplicar uno nuevo.

La declaración conjunta del 12 de junio es un compromiso que han contraído ambos países ante el mundo, y corresponde a ambas partes rendir cuentas de su cumplimiento en forma conjunta.

La República Popular Democrática de Corea se mantiene firme en su posición y su determinación de valorar y aplicar de buena fe la declaración conjunta firmada por los máximos mandatarios de la República Popular Democrática de Corea y los Estados Unidos en las primeras conversaciones celebradas entre ambos países.

Sin embargo, si en su calidad de interlocutor, los Estados Unidos no cumplen su obligación y siguen recurriendo a una política hostil hacia la República Popular Democrática de Corea, el futuro de la declaración conjunta no será halagüeño.

Que la declaración conjunta del 12 de junio siga aplicándose o se convierta en una simple hoja de papel en blanco dependerá de la forma en que los Estados Unidos reaccionen ante nuestra postura justa y razonable.

Muchas gracias, señor Presidente.

El Presidente: Agradezco al distinguido delegado de la República Popular Democrática de Corea. Concedo ahora la palabra al Embajador y Representante Permanente de Zimbabwe. Excelencia, tiene usted la palabra.

Sr. Mushayavanhu (Zimbabwe) (*habla en inglés*): Gracias, señor Presidente. Mi delegación se complace en participar en este debate y se suma a otros oradores que han intervenido anteriormente para darle las gracias por el proyecto de programa de trabajo que ha presentado a la Conferencia de Desarme. Nos satisface que el proyecto que tenemos ante nosotros haya sido el resultado de amplias consultas. A este respecto, mi delegación desea expresar su profundo agradecimiento por el meritorio esfuerzo que ha dado lugar a este programa de trabajo que, en nuestra opinión, es equilibrado. Continuaremos realizando un estudio exhaustivo del proyecto de programa de trabajo, pero ahora me referiré a nuestras observaciones preliminares.

Señor Presidente, mi delegación considera que este programa de trabajo constituye una buena base para las deliberaciones. Creemos que este proyecto establece un tempo adecuado para las presidencias sucesivas, incluidas las del período de sesiones de 2020. A mi delegación le satisface que en este proyecto de programa de trabajo se proponga el establecimiento de grupos de trabajo para todos los temas prioritarios de la agenda de la Conferencia, junto con propuestas para los mandatos de negociación, a fin de que podamos reanudar la labor sustantiva. Como he indicado, seguiremos examinando el proyecto con más detenimiento, pero estas son nuestras observaciones preliminares.

Señor Presidente, el hecho de que todavía estemos debatiendo el programa de trabajo bajo la cuarta Presidencia de este período de sesiones, indica claramente la necesidad de adoptar algunos enfoques creativos sobre cómo deberíamos organizar nuestro trabajo en estas circunstancias inusuales. A este respecto, me centraré en particular en las cuestiones de procedimiento. Mi delegación desea señalar a la atención de la Conferencia el artículo 22 del reglamento, que nos permite examinar, entre otras cosas, la muy pertinente cuestión relativa a la organización de los trabajos de esta Conferencia. El artículo 22 establece que: “La Conferencia podrá celebrar reuniones informales, con expertos o sin

ellos, a fin de examinar, cuando proceda, las cuestiones de fondo y las cuestiones relacionadas con la organización de sus trabajos”.

Habida cuenta de los escasos progresos que penosamente hacemos año tras año en esta Conferencia, si es que hacemos alguno, mi delegación considera que tal vez necesitemos aprobar un programa de trabajo con un horizonte a largo plazo, mucho más allá del actual confinamiento en un solo período de sesiones. Nuestro examen del reglamento indica que un enfoque plurianual no está excluido. El artículo 28 dispone lo siguiente: “De conformidad con su agenda, la Conferencia determinará, al comienzo de su período de sesiones anual, su programa de trabajo, que incluirá un programa de actividades para ese período de sesiones”. Consideramos que un programa de trabajo plurianual siempre puede aprobarse en un período de sesiones y reafirmarse al comienzo de los períodos de sesiones subsiguientes. Creemos por lo tanto que la aprobación de un programa de trabajo plurianual de esa índole no requiere que la Conferencia enmiende el reglamento vigente. De hecho, este horizonte a largo plazo tiene la clara ventaja de liberar a la Conferencia de su perenne fijación con un programa de trabajo anual y permitirle reanudar su labor sustantiva.

Señor Presidente, el hecho de que hoy, a mitad del período de sesiones de 2019, sigamos debatiendo el programa de trabajo indica que quizás necesitemos examinar de nuevo la forma en que se puede reorganizar nuestro trabajo, como ya se prevé en el artículo 22 del reglamento. Por lo tanto, mi delegación desea presentar a la Conferencia una propuesta formal para reorganizar nuestra labor e introducir un programa de trabajo plurianual. Consideramos que no debemos seguir simulando que estamos cumpliendo el artículo 22 del reglamento, cuando en realidad no estamos debatiendo el programa de trabajo al comienzo del período de sesiones, sino que lo hacemos mientras encaramos el tramo final del período.

El reglamento también exige que incluyamos un programa de actividades de la Conferencia para este período de sesiones, como lo hicimos acertadamente con los órganos subsidiarios durante el período de sesiones de 2018. La pregunta que deberíamos hacernos es la siguiente: ¿qué actividades útiles podríamos emprender seriamente en el tiempo que nos queda del período de sesiones de 2019, incluso si la Conferencia acordara un programa de trabajo bajo la Presidencia de cualquiera de mis colegas, los Representantes Permanentes de Venezuela y de Viet Nam? Creo que debemos reflexionar colectivamente más a fondo sobre esta cuestión organizativa y considerar la posibilidad de adoptar un enfoque plurianual del programa de trabajo. En nuestra última sesión plenaria, celebrada el martes, a principio de esta semana, otra delegación señaló también una idea similar. El hecho es que, sea cual sea la forma en que abordemos esta cuestión, nuestras negociaciones sobre un programa de trabajo con un horizonte limitado de un año han asfixiado a la Conferencia y la han desviado de la reanudación de su labor sustantiva. Coincidimos con la delegación de Australia en que tal vez nuestras negociaciones deberían tener un horizonte a más largo plazo, a fin de que sean sostenibles y logren los resultados deseados.

Señor Presidente, nuestra propuesta de un horizonte plurianual, a largo plazo, para el programa de trabajo también se basa en la experiencia del período de sesiones de 2018. Los colegas recordarán que, a principios del año pasado, se llegó a un acuerdo sobre un programa de trabajo que incluía el establecimiento de órganos subsidiarios y el correspondiente programa de actividades para ese período de sesiones. En retrospectiva, mi delegación estima que, después de la buena labor realizada en los órganos subsidiarios, deberíamos haber incorporado en el programa de trabajo de 2018 el elemento de automatismo en cuanto a la prórroga de la actividad de los órganos subsidiarios en los períodos de sesiones subsiguientes. Mi propuesta se basa en este tipo de experiencias en la Conferencia. Si el limitado horizonte de un año está asfixiando el trabajo de la Conferencia, entonces nos corresponde a nosotros, sus miembros, ser prácticos y pragmáticos en la organización de nuestra labor. Por supuesto, no somos ajenos al hecho de que cada nuevo Presidente querrá introducir sus propias ideas en el programa de trabajo.

Por último, señor Presidente, la última vez que negociamos el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares fue hace 23 años. Y subrayando el hecho de que los retos críticos que tiene ante sí esta Conferencia no se prestan a una solución rápida, debemos ser creativos en nuestro enfoque y asegurarnos de que los progresos que se

logren en un año se trasladen a los períodos de sesiones subsiguientes. De hecho, los progresos y la buena voluntad logrados en los órganos subsidiarios podrían haberse prorrogado y aprovechado durante el actual período de sesiones. Mi delegación está dispuesta a colaborar con su oficina y con otros miembros para perfeccionar esta propuesta.

El Presidente: Gracias, Excelencia, por sus amables palabras hacia la Presidencia y por sus interesantes comentarios. Quisiera preguntar si alguna otra delegación desea hacer uso de la palabra. Tiene la palabra el representante de Argelia.

Sr. Berkat (Argelia) (habla en francés): Gracias, señor Presidente. Deseo transmitir el sincero agradecimiento de la delegación de Argelia por el proyecto de programa de trabajo presentado. Este proyecto constituye un paso adelante en la revitalización de la labor sustantiva de la Conferencia de Desarme y una contribución positiva a la mejora del entendimiento común sobre los diferentes temas de la agenda de la Conferencia. Agradecemos todos sus esfuerzos para apoyar la reanudación de los trabajos de esta Conferencia. El hecho de que su proyecto tome en consideración las propuestas y sugerencias de sus predecesores es una prueba de su compromiso con el espíritu de continuidad y convergencia que caracteriza su enfoque constructivo. Nuestra evaluación preliminar es que su proyecto proporciona una buena base para nuestras negociaciones.

Quisiera aprovechar esta oportunidad para asegurarle el pleno apoyo de mi delegación, que participará de manera constructiva y activa en los debates con los miembros de la Conferencia sobre este proyecto una vez que hayamos recibido las opiniones de nuestra capital.

El Presidente: Agradezco al distinguido delegado de Argelia su declaración y las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia. Tiene ahora la palabra el distinguido delegado de la República Islámica del Irán.

Sr. Azarsa (República Islámica del Irán) (habla en inglés): Señor Presidente, permítame comenzar agradeciéndole a usted y a su equipo, así como a la secretaría, la preparación y difusión del proyecto preliminar de programa de trabajo, que es el resultado de amplias consultas y se basa en la encomiable labor realizada durante las Presidencias del Embajador de Ucrania y el Embajador del Reino Unido, a quienes mi delegación también agradece. En cuanto al proyecto, lo he transmitido a mi capital y aún estoy a la espera de instrucciones. Sin embargo, en esta etapa, me gustaría compartir con usted y los demás colegas algunas de las observaciones preliminares de mi delegación.

Este proyecto ha sido minuciosamente preparado y contiene los elementos que figuran en la agenda y el mandato de la Conferencia de Desarme. La elaboración de este borrador refleja su determinación de retomar los verdaderos compromisos de este órgano, a saber, el desarme nuclear y las cuatro cuestiones fundamentales. Mi delegación es consciente de que la tarea es ardua, pero creemos que este proyecto es un buen comienzo en la dirección correcta. Mi delegación también desea expresar su disposición para comenzar a trabajar en este proyecto. Puede usted contar con nuestro pleno apoyo y cooperación. Espero que, con algunas modificaciones menores, este proyecto pueda lograr el consenso.

El Presidente: Agradezco al delegado de la República Islámica del Irán sus comentarios y las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia. Tiene ahora la palabra la delegación de Egipto.

Sr. Elsayed (Egipto) (habla en inglés): Gracias, señor Presidente. Buenos días, estimados colegas. En primer lugar, quisiera tomar nota de la muy interesante propuesta formulada por la delegación de Zimbabwe. Creemos que es una propuesta valiosa que puede desarrollarse y mejorarse aún más. Sin embargo, mis comentarios de hoy se limitarán al programa de trabajo.

Señor Presidente, quisiera expresar nuestro sincero agradecimiento por todos los esfuerzos que ha venido realizando para reanudar la labor sustantiva de la Conferencia de Desarme. Ese empeño es indicativo de su compromiso con la labor de la Conferencia. Y aunque, al igual que otras delegaciones, todavía estemos a la espera de los comentarios e instrucciones de nuestra capital sobre el proyecto de programa de trabajo que usted presentó el martes pasado, me gustaría ofrecer algunas opiniones preliminares.

Señor Presidente, la agenda de la Conferencia incluye varias cuestiones de importancia primordial para las negociaciones destinadas a concertar instrumentos jurídicamente vinculantes y, si bien valoramos la opinión de que los siete temas de la agenda deben abordarse por igual y posiblemente de manera simultánea, quisiéramos subrayar que las cuatro cuestiones fundamentales de la agenda son de la máxima prioridad para la Conferencia. En este contexto, es muy pertinente remitirse a las conclusiones del informe final sobre la labor del grupo de trabajo oficioso establecido en 2015, que figuran en el documento CD/2033. De conformidad con estas conclusiones, la Conferencia debe seguir centrándose en las cuestiones fundamentales de la agenda y el objetivo primordial debe seguir siendo la negociación de instrumentos jurídicamente vinculantes.

Señor Presidente, acogemos con satisfacción el orden y el enfoque adoptados para presentar los temas de la agenda en el proyecto de programa de trabajo, y quisiéramos subrayar la importancia de mantener ese orden y ese enfoque. Observamos con satisfacción que ha procurado tomar como base la labor sustantiva realizada en el transcurso de años anteriores. Además, apreciamos su propuesta de establecer mandatos de negociación sobre varios temas de la agenda, y preferiríamos que este lenguaje fuera coherente en todos los temas de la agenda. Apoyamos también su propuesta relativa al tema 4 de la agenda de negociar un acuerdo sobre los elementos de los instrumentos jurídicamente vinculantes y quisiéramos incluir un texto que confirme los aspectos fundamentales de universalidad, incondicionalidad, irrevocabilidad y eficacia como componentes clave de esos instrumentos.

Creemos que la cuestión específica de la biocustodia incluida en el tema 5 de la agenda debería examinarse en el foro pertinente encargado de las armas biológicas, y opinamos que el tema de las armas y las tecnologías emergentes ya se examina a fondo en otras instancias, más concretamente en la Convención sobre Ciertas Armas Convencionales. El tema 7 de la agenda, relativo a la transparencia, con el enfoque propuesto en el proyecto de programa de trabajo, ya se aborda en otros foros, puesto que existen otros mecanismos que pueden ocuparse de la cuestión de una mayor transparencia en las transferencias y el comercio de las armas convencionales.

Señor Presidente, quisiéramos reiterar nuestro agradecimiento por sus esfuerzos y manifestar nuestra disposición a colaborar con los miembros de la Conferencia de manera constructiva e interactiva para reanudar la labor sustantiva de la Conferencia.

El Presidente: Agradezco al distinguido delegado de Egipto su declaración y las amables palabras dirigidas a la Presidencia. Tiene ahora la palabra la delegación de la India.

Sra. Bhandari (India) (*habla en inglés*): Gracias, señor Presidente. La delegación de la India desea darle las gracias por presentarnos un proyecto de programa de trabajo, de conformidad con el artículo 29 del reglamento de la Conferencia de Desarme. Hemos transmitido el proyecto a nuestra capital y aguardamos comentarios al respecto. Esperamos con interés participar en debates constructivos durante las próximas sesiones una vez que hayamos recibido esos comentarios.

El Presidente: Doy las gracias a la distinguida representante de la India. Tiene ahora la palabra la delegación de México.

Sr. Martínez Ruiz (México): Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, quisiéramos agradecerle la presentación del proyecto de programa de trabajo. Al igual que las delegaciones que me han precedido, aún estamos a la espera de las observaciones de nuestra capital, por lo que los comentarios que haremos en esta ocasión son meramente preliminares.

Consideramos que el documento es una buena base para avanzar en los temas sustantivos en concordancia con el mandato negociador de la Conferencia de Desarme. Nos complace observar que se hayan incluido todos los temas de la agenda. También apreciamos que se haya destacado el carácter negociador de la Conferencia y reconocido el distinto grado de madurez de los diferentes temas.

Nos parece apropiado no intentar enmarcar las negociaciones sobre cada uno de los temas en un solo documento específico, como se propuso en proyectos de programas presentados en períodos de sesiones anteriores, basados exclusivamente en los informes de

los órganos subsidiarios adoptados el año anterior. Pensamos que la riqueza de los antecedentes de la Conferencia va mucho más allá de dichos informes, por lo que consideramos positivo este enfoque amplio adoptado en el proyecto que usted ha distribuido.

Como han señalado otras delegaciones, nos preocupa que no se incluya un mandato de negociación en el párrafo 8 inciso b), a diferencia de lo que ocurre en los incisos a), c) y d). Dado que se refiere al mandato Shannon y reconoce la madurez de la cuestión de la prohibición de la producción de material fisible (en forma de un TCPMF), teniendo en cuenta los elementos identificados en los informes del grupo de expertos gubernamentales y el grupo preparatorio de expertos, creemos que este inciso debería incluir un mandato de negociación específico.

También esperamos que, a medida que se vaya desarrollando el documento, se pueda definir un calendario de actividades para aclarar el cronograma de trabajo y reconocer el tiempo limitado del que disponemos.

En cuanto al contenido del inciso e), reconocemos que incluye temas fundamentales, pero también creemos que es necesario evitar tratar temas que ya se están analizando en otros foros, particularmente en el marco de la Convención sobre las Armas Biológicas y de la Convención sobre Ciertas Armas Convencionales.

Por último, mi delegación ha señalado repetidamente la necesidad de revisar los métodos de trabajo y el Reglamento de la Conferencia. Obviamente reconocemos y consideramos desafortunado el matiz político que se le otorgó al tema en esfuerzos previos de negociación de un programa de trabajo durante este período de sesiones, pero consideramos que tenemos que volver a evaluar el tema desde el punto de vista de la efectividad de los trabajos de la Conferencia. El tema propuesto por la delegación de Zimbabwe en esta ocasión podría considerarse en este marco. Estos son nuestros comentarios preliminares.

El Presidente: Agradezco al distinguido representante de México su intervención y sus comentarios hacia la Presidencia. Tiene ahora la palabra la delegación de Indonesia.

Sr. Bektikusuma (Indonesia) (*habla en inglés*): Gracias, señor Presidente. Buenos días, distinguidos colegas. Quisiera comenzar dándole las gracias a usted, señor Presidente, y a su equipo por el proyecto de programa de trabajo que figura en el documento CD/WP.620, que distribuyó por conducto de la secretaría el 4 de junio de 2019. Al igual que otras delegaciones, hemos enviado su propuesta a nuestra capital para su examen. Mientras aguardamos una respuesta oficial de mi capital, permítame compartir con usted la respuesta inicial de mi delegación a su proyecto de programa de trabajo, que consideramos proporciona una base apropiada para la labor de la Conferencia de Desarme.

Señor Presidente, puedo asegurarle que la expresión “equilibrado y amplio” se escucha repetidamente durante los debates o las negociaciones sobre el proyecto de programa de trabajo de la Conferencia. Las distintas delegaciones interpretan esas palabras de manera diferente; la mayoría de ellas entienden que la expresión se refiere a que un programa de trabajo debería contener uno o varios mandatos, o incluso uno o varios mandatos de negociación. Pero el hecho es que no existe un consenso sobre lo que significa un programa de trabajo equilibrado y amplio. En los últimos decenios, los proyectos de programas de trabajo se han sucedido sin que ninguno fuera aprobado por este augusta órgano. Francamente, mi delegación comienza a preguntarse si un programa de trabajo tal como se ha articulado en los últimos años reviste alguna utilidad.

Señor Presidente, en el artículo 28 del reglamento de la Conferencia se dispone que, de conformidad con su agenda, la Conferencia determinará su programa de trabajo, que incluirá un programa de actividades. No se menciona nada sobre los mandatos. No obstante, las actividades deben guardar relación con los temas que figuren en la agenda. Una de las medidas señaladas en el programa de actividades es la creación de órganos subsidiarios, con arreglo al artículo 23 del reglamento. En virtud de este artículo se dispone claramente que “la Conferencia definirá el mandato de cada uno de esos órganos subsidiarios y prestará el apoyo adecuado a su labor”. Por lo tanto, los mandatos no son el producto de un programa de trabajo, sino de un órgano subsidiario.

Señor Presidente, en la década de los noventa considerábamos que el programa de trabajo consistía principalmente en un programa de actividades totalmente ajeno a los mandatos de los órganos subsidiarios. De hecho, en aquel entonces, la agenda de la Conferencia, que figuraba en el documento CD/963, abarcaba un programa de trabajo que contenía un programa de actividades y una reseña de los temas en los que se proponía centrarse, incluida la cuestión de mejorar y hacer más eficaz el funcionamiento de la Conferencia. El enfoque adoptado en el documento CD/963, en el que se equiparaba el concepto de un programa de trabajo con el de un mecanismo de planificación directa que establecía las actividades para el año sobre la base de la agenda de la Conferencia, presentaba la ventaja de reducir el número de decisiones a una sola y de permitir simplemente que el trabajo se desarrollara en función de las circunstancias. Debemos preguntarnos, señor Presidente, si hemos abandonado conscientemente nuestro antiguo enfoque y, de ser así, por qué. En efecto, hemos sido testigos de la permanente incapacidad de este nuevo enfoque para determinar un programa de trabajo.

Señor Presidente, mi delegación considera que el reglamento no prescribe ningún formato, salvo que el programa de trabajo debe incluir un programa de actividades, teniendo en cuenta las recomendaciones de la Asamblea General, las propuestas presentadas por los Estados miembros de la Conferencia y las decisiones de la Conferencia. Los miembros no están obligados a elaborar un programa de trabajo que contenga un mandato. Un programa de trabajo no debe ser más que una lista de actividades previstas, acompañada de un calendario para cumplirlas. Algunas delegaciones plantearon esta cuestión durante las negociaciones sobre el proyecto de programa de trabajo bajo la Presidencia de Ucrania en 2019, la Presidencia siria el año pasado e incluso cuando la Presidencia rusa presentó un programa de trabajo en 2017. Proyectos de decisión similares se presentaron bajo la Presidencia del Reino Unido.

Desaprovechamos esta posibilidad y no aprobamos ni un programa de trabajo ni una decisión. Tal vez, señor Presidente, haya llegado el momento de reconsiderar nuestro enfoque en relación con el programa de trabajo. La fórmula mágica podría ser la simplicidad. Quizás un programa de trabajo que contenga una lista de actividades previstas acompañada de un calendario pueda ayudarnos a salir del prolongado estancamiento de la Conferencia. Mi delegación abraza la sincera esperanza de que los Estados miembros de la Conferencia consideren seriamente la posibilidad de simplificar, una vez más, nuestra concepción del programa de trabajo de la Conferencia.

Para concluir, señor Presidente, si usted u otros miembros de la Conferencia siguen prefiriendo disponer del programa de trabajo “equilibrado y amplio” de los últimos tiempos, volveré con una respuesta más específica de mi capital, que creo añadirá algunas complicaciones más al debate. No obstante, mi delegación está dispuesta a trabajar con usted, su equipo y otras delegaciones de la Conferencia. Dicho esto, muchas gracias, señor Presidente.

El Presidente: Agradezco al distinguido representante de Indonesia sus comentarios y las palabras que ha dirigido a la Presidencia. Tiene ahora la palabra la delegación de la República Árabe Siria.

Sr. Al Ashkar (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): Gracias, señor Presidente. En primer lugar, quisiera expresar mi gratitud y mi reconocimiento por los notables esfuerzos realizados por usted, señor Presidente, y su equipo en la preparación del proyecto de programa de trabajo que figura en el documento CD/WP.620, publicado el martes 4 de junio de 2019. El programa de trabajo propuesto refleja la responsabilidad y seriedad con que usted ha cumplido su mandato como Presidente de la Conferencia, y espero que permita a la Conferencia reanudar su labor sustantiva.

Mi delegación está dispuesta a trabajar de manera constructiva sobre la base de dicho programa, que constituye un buen punto de partida para desarrollar nuestra labor. Espero que el programa propuesto facilite interacciones positivas entre las distintas delegaciones, identificando las esferas de interés común y allanando el camino para una fórmula de consenso que permita a la Conferencia reanudar su labor sustantiva.

Hemos transmitido a nuestra capital el proyecto de programa de trabajo y aguardamos las observaciones del Gobierno, que les comunicaremos una vez que las hayamos recibido.

El Presidente: Agradezco al distinguido delegado de la República Árabe Siria sus comentarios y las palabras dirigidas a la Presidencia. Tiene ahora la palabra la delegación de Australia.

Sra. Wood (Australia) (*habla en inglés*): Gracias, señor Presidente. No tengo ningún comentario que hacer sobre su proyecto por ahora, pero quiero hacer uso de la palabra para reaccionar a las declaraciones del Embajador de Zimbabwe y de mi colega indonesio. México y Egipto también formularon observaciones.

Las sugerencias que se han hecho son muy razonables, y creo que mencioné este tema el otro día, durante los debates oficiosos. No hay duda de que existen verdaderos problemas estructurales que no nos ayudan a cumplir nuestro mandato. Sé que en 2018 intentamos prorrogar la actividad de los órganos subsidiarios, y de hecho lo conseguimos, y si la memoria no me falla, también habíamos intentado hacer lo mismo en 2017 con el Grupo de Trabajo sobre el “camino a seguir”. Por diversas razones, eso no fue posible, pero nuestros colegas tienen razón cuando dicen que debemos revisar la forma en que realizamos nuestro trabajo y utilizamos el reglamento. ¿Tenemos una mentalidad de crecimiento creativo cuando lo interpretamos o estamos utilizando el reglamento para limitar nuestro margen de acción y asegurarnos de no poder cumplir nuestro mandato? Hoy se han presentado algunas excelentes sugerencias, y creo que bien vale la pena que la Conferencia de Desarme considere muy seriamente adoptar un enfoque plurianual. Gracias.

El Presidente: Doy gracias a la distinguida delegada de Australia por sus comentarios. Tiene ahora la palabra la delegación de la República Popular Democrática de Corea.

Sr. Ju Young-chol (República Popular Democrática de Corea) (*habla en inglés*): Gracias, señor Presidente. Pido disculpas por hacer uso de la palabra una vez más. Quisiera reaccionar al proyecto de propuesta de programa de trabajo que tenemos ante nosotros. Mi delegación felicita a la Presidencia venezolana por sus esfuerzos para revitalizar la labor de la Conferencia de Desarme, y manifiesta, una vez más, su pleno apoyo a la Presidencia en el desempeño de su tarea.

El proyecto de programa de trabajo que usted ha distribuido es, en efecto, el fruto de sus esfuerzos y una iniciativa positiva para hacer avanzar a la Conferencia, ya que incluye las propuestas presentadas por sus predecesores.

Mi delegación ha enviado el proyecto a mi capital para que formule observaciones y las compartirá con ustedes cuando las reciba. Aunque el proyecto de propuesta requiere realizar nuevas consultas y ajustes, mi delegación lo estudiará muy cuidadosamente y colaborará de manera constructiva para su aprobación definitiva.

El Presidente: Agradezco al distinguido delegado de la República Popular Democrática de Corea su intervención y las amables palabras dirigidas a la Presidencia. Quisiera preguntar si alguna otra delegación desea hacer uso de la palabra. Tiene la palabra el distinguido delegado de la Federación de Rusia.

Sr. Belousov (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Distinguidos colegas, en nombre de la Federación de Rusia también quisiera referirme al documento que tenemos ante nosotros, a saber, un proyecto de programa de trabajo para la Conferencia. En primer lugar, agradezco a la Presidencia venezolana el documento que ha distribuido, que confirma efectivamente la actitud responsable de Venezuela respecto de este documento tan importante para nuestro foro, ya que nos permitirá iniciar la labor de negociación.

En cuanto al documento en sí, lo consideramos un buen punto de partida para nuestro trabajo conjunto. Se basa realmente en los principios de equilibrio y amplitud, y sus diferentes partes merecen un análisis detallado. Al igual que las demás delegaciones, hemos enviado el documento a nuestra capital y esperamos instrucciones sobre posibles observaciones o propuestas de mejora de sus diferentes disposiciones.

También quisiera sumarme a mi colega de Belarús en cuanto al hecho de que en las circunstancias actuales, caracterizadas por la creciente tensión en las relaciones internacionales, el inicio de las negociaciones en la Conferencia de Desarme es de vital importancia para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Coincido también con la opinión de mi colega de Belarús de que debemos centrarnos en un resultado tangible para la labor de la Conferencia, que creemos debe incluir dos aspectos: en primer lugar, lograr un acuerdo o una solución de avenencia sobre el programa de trabajo y, posteriormente, obtener un resultado en forma de nuevos instrumentos internacionales sobre el control de armamentos y la no proliferación al término de las negociaciones iniciadas sobre la base de ese programa de trabajo.

Para concluir, insto a todos mis colegas a hacer todo lo posible en el marco de nuestra labor conjunta para aprobar el proyecto de programa de trabajo y a hacer gala del mismo entusiasmo que demostraron las delegaciones en los trabajos de los órganos subsidiarios en 2018. A nuestro juicio, la labor realizada por los cinco órganos subsidiarios es digna de atención y puede servir de base para la labor futura una vez que se apruebe el programa de trabajo. Además, hoy, en esta sala, se han expresado varias ideas originales e interesantes que merecen consideración y un examen cuidadoso. Por lo tanto, pido a la Presidencia venezolana que analice estas ideas y, de ser posible, exprese una opinión sobre ellas.

El Presidente: Agradezco al distinguido representante de la Federación de Rusia su declaración y las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia. Quisiera preguntar si hay alguna otra delegación que desee hacer uso de la palabra. Tiene la palabra la distinguida delegación del Pakistán.

Sr. Jadoon (Pakistán) (habla en inglés): Muchas gracias, señor Presidente. Permítame también unirme a otras delegaciones para agradecerle este proyecto de programa de trabajo. Constituye, en efecto, una base sólida para la continuación de nuestra labor. Agradecemos profundamente las extensas consultas realizadas por usted y su equipo en la preparación de este documento. Es evidente que ha estado muy atento y sido muy sensible a los diferentes puntos de vista expresados por las distintas delegaciones y que ha presentado un proyecto sumamente amplio y bien equilibrado. Al igual que otras delegaciones, también lo hemos remitido a nuestra capital y aguardamos instrucciones, que esperamos recibir a la mayor brevedad. La reacción inicial de nuestra delegación ha sido muy positiva, y tan pronto como recibamos más información de Islamabad, se la transmitiremos. Muchas gracias por esta propuesta. Puede contar con nuestra participación y cooperación constructivas para llevarla a buen puerto.

El Presidente: Doy las gracias al distinguido delegado del Pakistán. Gracias por su intervención. Gracias por las amables palabras dirigidas a la Presidencia. Doy ahora la palabra al Excelentísimo Embajador de China.

Sr. Li Song (China) (habla en chino): Gracias, señor Presidente. Al igual que otras delegaciones que han hecho uso de la palabra en el día de hoy, la delegación de China le agradece por presentar este proyecto de programa de trabajo. También valoramos mucho las declaraciones formuladas por todas las delegaciones en la sesión de hoy, ya que todas ellas han expresado su gran admiración por los enérgicos esfuerzos que usted, en su calidad de Presidente de la Conferencia, ha desplegado para seguir exhortando a la Conferencia a que logre un programa de trabajo lo más pronto posible.

Hace un momento los Embajadores de Zimbabwe, la Federación de Rusia y Australia, junto con muchos otros colegas, también se refirieron a alternativas para adoptar enfoques creativos con el fin de fortalecer aún más la continuidad del programa de trabajo anual de la Conferencia. El enfoque plurianual del programa de trabajo, mencionado por el Embajador de Zimbabwe, es una idea novedosa; al mismo tiempo, nuestra colega de Australia nos ha recordado que, el año pasado, cuando establecimos los órganos subsidiarios, todos tratamos de diseñar un sistema en el que se prorrogaran automáticamente. Todas estas ideas son muy importantes, y nuestra delegación espera con interés celebrar nuevos debates con todos nuestros colegas para examinarlas, a fin de mantener la continuidad y la estabilidad mientras avanzamos en la labor sustantiva de la Conferencia, teniendo en cuenta las preocupaciones de todas las partes de manera amplia y

equilibrada, y especialmente para evitar la influencia de factores políticos ajenos a la labor de la Conferencia.

Aguardamos con interés proseguir, bajo su dirección y con el resto de los colegas, nuestro intercambio de opiniones sobre el programa de trabajo que usted ha presentado y sobre las cuestiones planteadas hoy aquí por nuestros colegas sobre este tema.

El Presidente: Agradezco al Embajador de China su declaración y las palabras dirigidas a la Presidencia. Quisiera preguntar si alguna otra delegación desea hacer uso de la palabra. Aprecia la Presidencia que no hay más solicitudes de derecho de palabra. Excelencias, estimados colegas, deseo agradecerles sus opiniones y comentarios sobre el borrador que hemos presentado. Intentaré tenerlos en cuenta y presentarles una nueva versión revisada del proyecto de programa de trabajo.

Como se anunció el pasado 28 de mayo, la próxima sesión plenaria se celebrará el miércoles 12 de junio a las 15.00 horas. Celebraremos una sesión temática oficiosa sobre los temas 5, 6 y 7 de la agenda, con la presencia, como ponentes, del representante de Belarús y la Sra. Kerstin Vignard, Directora Adjunta del Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme.

Señoras y señores, declaro concluida esta muy productiva sesión.

Se levanta la sesión a las 11.15 horas.